

8-341-2

# SISAS MUNICIPALES DE MADRID.

Carpeta número 4.514.

CONDICIONES DE ARREGLO PROPUESTAS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO Y APROBADAS POR REAL ORDEN DE 12 DE AGOSTO DE 1859.

1.<sup>a</sup> El Ayuntamiento de Madrid, en virtud de lo dispuesto por la ley de las Córtes de 29 de Junio de 1821, reconoce únicamente por acreedores suyos, como poseedores de efectos de sisas, á los que han sido declarados efectistas municipales en la liquidación verificada con el Gobierno, por la Comisión mixta que se nombró en virtud de la disposición de 1.<sup>o</sup> de Setiembre de 1841.

2.<sup>a</sup> El Ayuntamiento capitalizará los réditos atrasados de los efectos de sisas municipales hasta el día 30 de Junio de 1859.

3.<sup>a</sup> El Ayuntamiento llamara á los acreedores efectis-

tas municipales á convertir sus capitales y los réditos de éstos capitalizados, hasta la fecha expresada en la condición anterior, al tipo de 30 por 100 para los capitales, y 25 por 100 para las réditos.

4.<sup>a</sup> En equivalencia de los capitales y réditos capitalizados, se entregarán á los efectistas títulos al portador por el capital que arroje la reducción á los tipos expresados en la condición precedente.

5.<sup>a</sup> Estos títulos devengarán, desde la fecha en que se solicite la conversión, un interés de 2 y 1/2 por 100 anual, que se pagará por semestres vencidos.

D. *Manuel Martin y Perez* en concepto de *Apoderado de la Comunidad de Carmelitas Descalzas de la Fuente de Guadalupe* conforme con las anteriores condiciones, presenta para su liquidación y conversión á los tipos establecidos el capital y réditos del efecto siguiente; á cuyo fin acompaña los correspondientes documentos de justificación.

<u>Sisa.</u>	<u>Núm.</u>	<u>Capital.</u>
<i>Vino de quebrons</i>	<i>139 y 217</i>	<i>5.500 P.</i>

Madrid *6* de *Mayo* de 18*89*

*M. Martin*

LIQUIDACION que en conformidad á lo resuelto por el Excmo. Ayuntamiento en su acuerdo de 20 de



Enero de 1859 se forma del capital y réditos que pertenecen á *Relig.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Gra de la Fuente de Guadalajara* como poseedor que ha justificado ser del efecto de Villa que se expresará y de cuyo importe se ha de expedir el correspondiente Título al portador con interés de 2 y medio por 100 anual.

Por el 30 por 100 de	<i>5,500 n.</i>	capital sobre la Sisa	
<i>Vino de quebras</i>		Núm. <i>129 y 217</i>	<i>1,650 n.</i>
Por el 25 por 100 de	<i>14012'527</i>	importe de los réditos á 2 y medio	} <i>5,153'13</i>
por 100 de	<i>84 1/2</i>	trascurridos desde el	
último pago á fin de	<i>Oct 1888</i>	al respecto de <i>165 n.</i> anuales.	<i>2,503'13</i>

CUYO IMPORTE SE ABONARÁ EN ESTA FORMA:

Un título por valor de rs. vn.....	<i>5,120 n.</i>	} <i>5,153'13</i>
Un residuo en metálico de.....	<i>33'13</i>	

El Contador,

*Juan Cury*

Madrid *3* de *Junio* de 18*89*

EN COMISION DE LIQUIDACION.

Se aprueba la precedente y prévia la conformidad del interesado, expídase á su favor el título y residuo que se expresa, haciéndose las anotaciones correspondientes.

*Amir Ang* *Jose Anglada*

Me conformo con la anterior liquidación.

*M. Martínez*





C.º Dho Sna. de 52500. T. de la  
sua vino de Guibray n.º 139

n.º 217.

Nota.

Este pago comen-  
punde al m.º  
a.º 2.º de 1796

Exmo. Ayuntamiento  
en to Constitucion.

de 18 de junio anterior

2082-17.

Deposit.º int.º de D. Juan Mar. Carriso a.º de 1823  
M.º a.º 1.º de 1796

Comprobado

El mismo Texada otorgo carta  
de pago en el oficio de Siras  
en 9.º de Set.º de 1823 en favor  
del aut.º Deposit.º de ochenta y  
dos r.º y m.º p.º del m.º a.º 1.º de 1796

2082-17.

Teror.º a cargo del Sr. D.º Josef Villarragut desde 5 de Abril de 1824.

M.º a.º 2.º de 1796.

§

El mismo Texada otorgo en 27.º de Set.º de 1824  
de ochenta y dos r.º y medio por el m.º a.º 2.º  
de 1796

2082-17.

Cuenta gen.º del Sr. Villarragut año de 1825.  
M.º a.º 1.º de 1797.

El mismo otorgo en 30 de Marzo de 1825 de  
ochenta y dos r.º y medio p.º el m.º a.º 1.º de 1797

2082-17.

Cuenta gen.º del año de 1826. M.º a.º 2.º de 1797

El mismo otorgo en 9 de Nov.º de 1826 de  
ochenta y dos r.º y medio por el m.º a.º 2.º de 1797.

2082-17.



Cuenta gral. del año de 1827.

Med. a.º 1.º de 1798

El dho. terada: otorgó en 9 de Mayo de 1827 de ochenta y dos r. y diez y siete mrs. v.º por el m.º a.º 1.º de 1798.

Dem.

P.  
082-17.

Cuenta gral. del año de 1828.

m.º a.º 2.º de 1799.

D. G. El mismo otorgó carta de pago en 22 de Mayo de 1828 de ochenta y dos r. y medio por el m.º a.º 2.º de 1799.

Cuenta gral. del año de 1829.

m.º a.º 1.º de 1799.

D. El mismo otorgó carta de pago en 20 de Marzo de 1829 de ochenta y dos r. y diez y once mrs. por el m.º a.º 1.º de 1799.

Cuenta gral. del a.º de 1831

m.º a.º 2.º de 1799

Ydem } El mismo otorgó en 4 de Enero de 1831 de ochenta y dos r. y m.º p.º d. m.º a.º 2.º de 1799.

Cuenta general del año de 1832

Med.º año 1.º de 1800

El dho. terada otorgó carta de pago en 7 de Julio de 1832 de ochenta y dos r. y diez y siete mrs. v.º por el m.º a.º 1.º de 1800.

Dem.

Nota  
Se habilitó para esta cuenta gral. del año de 1832.

P.  
082-17.

Nota  
Se habilitó p.º la cuenta gral. del año de 1834.



Her. Gral de d. Fern. de Llano

Carta

Delos mrs que se satisfacen a los Intercedidos en la casa de vino de Juebrac desde el 1.º de Enero de 1764

Gral. ... S.º S.º

M.º a 3 por ciento al año 3 de 165.



P.º 139

do comp. ca. el p.º de la ante. for. en gionista de la pater. p.º de Int. y con de p.º la orde. non.

El Colegio de <sup>Carta</sup> Descalzas antiguo, que llaman de nueva es enora de la Fuente de la Ciudad de Guadalajara, presio unico mil y quinientos de ep. eno. que pertenecen al referido Colegio, y estan en techos sus intereses hasta fin de Junio de 1752 ad.º Joachin Bastan suetpoderado; segun consta del Libro de la ante. theu. hasta fin de Diciembre de 1763.

M.º a 2.º de 1752.

J. y con el Poder

M.º de Joachin Bastan connotal Apoder. de Joachin Carta epap. en 23 de Mayo de 1764 en elopio de la de susa. y a fin de la vida de Theu. D. Fern. de Llano de A. dehenca y dos de y m.º de p.º de l. m.º a 2.º de 1752.

P.º de 82. v





Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SESENTA  
Y QVATRO.

N.º a.º 1.º de 1753.

Dem. S.º

Dotho D. Truchero

Por su parte: otorgó en  
6 de sep. de 1764.

a favor de la Real.ª de S.º

de A.ª de Henao y de su m.º de p.ª de la m.ª de 1753

m.ª de 2.º de 1753 y m.ª de 1.º de 1754.



F.  
D.º 82... 17.

Dem. S.º

El mismo: otorgó en 12 de febrero de

1765 a favor de la Real.ª de S.º de A.ª de Henao y de su m.º de p.ª de la m.ª de 1753 y m.ª de 1.º de 1754

sesenta y cinco r.º de p.ª de la m.ª de 1753 y m.ª de 1.º de 1754

F.  
D.º 65...



N.º a.º 2.º de 1754.

Dem. S.º

Dotho: otorgó en 11 de sep. de 1765

a favor de la Real.ª de S.º de A.ª de Henao y de su m.º de p.ª de la m.ª de 1753 y m.ª de 1.º de 1754

sesenta y dos r.º de p.ª de la m.ª de 1753 y m.ª de 1.º de 1754

a.º 2.º de 1754

F.  
D.º 82... 17.

Dem. S.º

En la Real.ª de S.º de A.ª de Henao y de su m.º de p.ª de la m.ª de 1753 y m.ª de 1.º de 1754

N.º a.º 1.º de 1755.

Dem. S.º

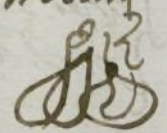
El mismo D. Truchero: otorgó en

1766 a favor de la Real.ª de S.º de A.ª de Henao y de su m.º de p.ª de la m.ª de 1753 y m.ª de 1.º de 1754

sesenta y dos r.º de p.ª de la m.ª de 1753 y m.ª de 1.º de 1754

a.º 1.º de 1755

F.  
D.º 82... 17.







Veinte maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y CUATRO.

N.º a.º 2.º de 1755.

El mismo a.º Bachin.

2...17.  
Joaquín

Partan, otorgó carta de pago en el Oficio de las de Sisas, en 23 de Octubre de 1766, a favor del Tesorero Nogueira, de ochenta y dos r. y m.º de vellón, por el m.º a.º 2.º de 1755.....

J  
Do 82...17.

N.º a.º 1.º de 1756

5...  
Carmen

Claho, otorgó en 7 de Agosto de 1767 en dicho oficio a favor del Fisco Nogueira de ochenta y dos r. y m.º de vellón de 1756.....

J  
Do 82...17

Fuero de d.º Fernando de Llano, de 1.º de enero de 1768.

N.º a.º 2.º de 1756.

2...17.  
Domingo

El mismo: otorgó en 6 de Febr. de 1768, a favor del Fisco Llano, de ochenta y dos reales y medio de vellón, por el m.º año 2.º de 1756.....

P.º de  
Per.º de  
-Do 82...17.

N.º a.º 1.º de 1757.

2...17.  
Domingo

El mismo: otorgó en 26 de Junio de 1768, a favor del citado Fisco Llano, de ochenta y dos r. y medio v, por el m.º a.º 1.º de 1757.....

J  
-Do 82...17.

Fuero de d.º Pedro Nogueira, de 1.º de Enero de 1769.

N.º a.º 2.º de 1757.

2...17.  
Domingo

El mismo Partan: otorgó en 2 de Enero de 1769, a favor del Fisco Nogueira, de ochenta y dos reales y medio v, por el m.º a.º 2.º de 1757.....

P.º de  
Per.º de  
-Do 82...17.

N.º a.º 1.º de 1758.

2...17.  
Domingo

El expresado J.º Bachin Partan, otorgó carta de pago en el Oficio de las de Sisas...



en 10 de Julio de 1769, à favor del thesorero  
 Nogueira, de ochenta y dos r.<sup>os</sup> y medio  
 de vellon, por el m.<sup>o</sup> a.<sup>o</sup> 1.<sup>o</sup> de 1758.

A via  
 Tres. de  
 Jimeno

7  
 082...17...

N.<sup>o</sup> a.<sup>o</sup> 2.<sup>o</sup> de 1758.  
 Al Sr. D. Juan Pachin Bartran, Otorgo  
 carta de pago en el oficio  
 de las de Sillas, en 20 de  
 Enero de 1770, à favor  
 del thesorero llano, de  
 ochenta y dos r.<sup>os</sup> y m.<sup>o</sup> a.<sup>o</sup> 2.<sup>o</sup> de 1758.

Jimeno

1.<sup>o</sup> de exp.  
 082...17...

El dho. Otorgo en 8 de Julio de 1770, à favor  
 del actual thesorero, de ochenta y dos r.<sup>os</sup> y me-  
 dio de v, por el m.<sup>o</sup> a.<sup>o</sup> 1.<sup>o</sup> de 1759.

Jimeno

7  
 082...17...

Tres. de. de Nogueira, de 1.<sup>o</sup> de 1771.

Jimeno

Al mismo. Otorgo en 20 de Enero de 1774 à  
 favor del actual thes.<sup>o</sup> de ochenta y dos r.<sup>os</sup>  
 y m.<sup>o</sup> de v. por el m.<sup>o</sup> a.<sup>o</sup> 2.<sup>o</sup> de 1759.

Jimeno

1.<sup>o</sup> de exp.  
 082...17...

N.<sup>o</sup> a.<sup>o</sup> 1.<sup>o</sup> de 1760.  
 El dho. Otorgo en 6 de Julio de 1771, à favor  
 del actual thesorero, de ochenta y dos r.<sup>os</sup> y  
 medio v, por el m.<sup>o</sup> a.<sup>o</sup> 1.<sup>o</sup> de 1760.

A via  
 Tres. de  
 Jimeno

7  
 082...17...

N.<sup>o</sup> a.<sup>o</sup> 2.<sup>o</sup> de 1760.  
 Al propio Bartran, Otorgo carta de pago, en  
 el oficio de las de Sillas, en 20 de Enero de 1772,  
 à favor del thesorero llano, de ochenta y dos  
 r.<sup>os</sup> y m.<sup>o</sup> de v. por el m.<sup>o</sup> a.<sup>o</sup> 2.<sup>o</sup> de 1760.

Jimeno

1.<sup>o</sup> de exp.  
 082...17...

N.<sup>o</sup> a.<sup>o</sup> 1.<sup>o</sup> de 1761.  
 Al mismo D. Juan Pachin Bartran Otorgo.




P.cho Pral en 525000. s.e.l.a  
sica vino a Luebray a n 139


tes. a D. Manuel Arizabalala a 1792  
N.º a.º 2.º 1779

Comprov.  



El dho. D.º Mag.ºn Bartan otorgo  
en 20 de Enero de 1792 en dho. of.  
a favor del act.  
tes. de Ochenta y  
dos n.º y m.º p.º  
el m.º a.º 2.º de 1779

  
2082.17

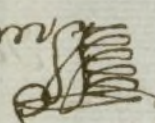
N.º a.º 1.º de 1780.

Idem  


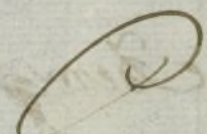
El dho. otorgo en 15 de Julio de 1792  
en dho. Oficio a favor del citado Thes.  
de Ochenta y dos n.º y m.º p.º  
el m.º a.º 1.º de 1780

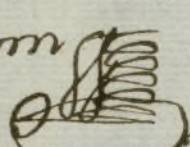
  
2082.17

Thes. de D.º Josef de Zavala a.º de 1793.  
N.º a.º 2.º de 1780.


Idem  


El dho. otorgo en 16 de Jul.º de 1793 en dho.  
Oficio, ya a favor del citado Thes.º de Ochenta  
y dos n.º y m.º p.º por el m.º a.º 2.º de 1780.

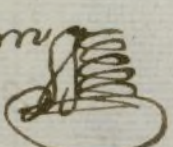
  
2082.17

Idem  


El dho. otorgo en 24 de Jul.º de 1793 en dho.  
Oficio, y a favor del citado Thes.º de Ochenta  
y dos n.º y m.º p.º el m.º a.º 1.º de 1781

  
2082.17

Thes.º de D.º Man.º Detruizabal a.º  
N.º a.º 2.º de 1781.

Idem  


El dho. otorgo en 4 de Febrero de 1794 en  
dho. Oficio y a favor del citado Thes.º de O-  
chenta y dos n.º y m.º p.º el m.º 2.º de 1781

2082.17





Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS.

N.º año N.º 1782.

Fernando

El mismo Bartolomé otorgó en 15 de Julio 1794 en dho. oficio y a favor de la ciudad tres. de ochenta y dos r. y m. por

el medio año N.º de 1782. Tes. de J. de Lavala a.º 1795.

N.º a.º 2.º de 1782.

Fernando

El dho. otorgó en 10 de febrero de 1795, en dho. oficio a favor del actual tes. de ochenta y dos r. y m. por el m.º 2.º de 1782.

N.º a.º 1.º de 1783.

Fernando

El citado otorgó en 2 de sept. de 1795, en dho. oficio a favor del actual tes. de ochenta y dos r. y m. por el m.º 1.º de 1783.

Fernando Manuel de Ariztizabal a.º 1796 N.º a.º 2.º de 1783

Fernando

El dho. otorgó en 15 de febrero de 1796 en dho. oficio a favor del actual tes. de ochenta y dos r. y m. por el m.º 2.º de 1783.

N.º a.º 1.º de 1784.

Fernando

El mismo otorgó en 4 de junio de 1796, en dho. oficio a favor del actual tes. Ariztizabal de ochenta y dos r. y m. v.º por el m.º a.º 1.º de 1784.



3.º dho pñal. de 505002. rñe.  
la vida del vino de Guisob. n.º 139.

Ther. de d.º Josef de Lavala año de 1783.

N.º a.º 1.º de 1771

Comp  
do

El dho d.º José Baxtan, otorgó en 7  
de Enero de 1783, en dho oficio á fa-  
vor de la Ciudad Ther.º



de ochenta y dos  
rs y ms por elm.º

1.º de 1771

do

do 82.17

N.º a.º 2.º de 1771.

do  
do

El mismo Baxtan otorgó en 30. de  
Ago. de 1783. en dho. oficio á favor del  
actual Ther.º de Ochenta y dos rs y ms.

on por elm.º a.º 2.º de 1771.

do

do 82.17

Ther. de d.º Juan de Aizirabal año de 1784.

N.º a.º 1.º de 1772.

do  
do

El mismo Baxtan otorgó en 2.  
de Marzo de 1784. en dho. oficio  
á favor del actual Ther.º de Ochenta y dos

rs y ms por elm.º a.º 1.º  
de 1772.

do

do 82.17

Ther. de d.º Joseph de Lavala año de 1785.

N.º a.º 2.º de 1772.

do  
do

El mismo Baxtan otorgó en 10. de  
Enero de 1785. en dho. oficio á favor  
del actual Ther.º de Ochenta y dos

rs y ms por elm.º a.º 2.º de 1772.

do

do 82.17





SELLO CUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS OCHENTA Y  
TRES.

N.º a.º 1.º de 1773.

El mismo Baztan otorgó en 20.  
de Octubre de 1785.  
en dho. Oficio á  
fabri del actual Chev. de Ochenta  
y dos m. y m. v. por elm.º a.º  
1.º de 1773.

0082.17

La n.º de Arizizabal año de 1786.

N.º a.º 2.º de 1773.

El mismo Baztan otorgó en 20.º  
Mayo de 1786. en dho. Oficio á fabri  
del actual Chev. de Ochenta y dos  
m. y m. v. por elm.º a.º 2.º de 1773.

0082.17

N.º a.º 1.º de 1774.

El mismo Baztan otorgó en 20.  
de Octubre de 1786. en dho. Oficio á  
fabri del actual Chev. de Ochenta  
y dos m. y m. v. por elm.º a.º 1.º de  
1774.

0082.17

La n.º de Josef Lavala a.º de 1787.

N.º a.º 2.º de 1774.

El dho Baztan: otorgó en 30 de  
Abril de 1787 en dho oficio á fa-  
bri del actual Chev. de Ochenta



2.º dho. Real de S.º S.º 500.º v.º sobre la Si-  
sa de vino de Juebrac, à n.º 139.

Comprova  
Otoigo en 6 de Julio de 1772, à favor del  
actual thesor.º Llano, de ochenta y dos  
x.º y m.º v.º por el m.º a.º 1.º de 1761.

8  
- 8082... 17...

Thes.º d.º Pedro Nog.º de a.º de en.º de 1773.

N.º a.º 2.º de 1763.

Item, y como  
se refiere

El dho. d.º Joachin Bastan  
remitte: Otoigo carta de p.º en 20 de Febr.º de 1773,  
à favor del thesor.º Nogueira, de ochenta y  
dos x.º y m.º v.º por el m.º a.º 2.º de 1761, à razón  
de 3 por 100, en v.º de la o.ºn del Cons.º de 12  
de Febr.º al p.º.º a.º, para q.º se continúe el  
pago en dha. forma à los Interes.º que no han  
causado à pedir redempcion de Capivales,  
ni allanandose à la minoraz.º de credito.

8  
- 8082... 17...

N.º a.º 1.º de 1762.

Item.  
El mismo Bastan, Otoigo carta de pago, en el  
dho. mes de Julio, en 12 de Julio de 1773, à favor  
del thesorero Nogueira, de ochenta y dos x.º y  
m.º v.º por el m.º a.º 1.º de 1762.

8  
- 8082... 17...

Thes.º d.º Fern.º de Llano, de a.º de en.º de 1774.  
N.º a.º 2.º de 1762.

Item.  
El dho. Otoigo en 15 de en.º de 1774, à favor del  
actual thesor.º de ochenta y dos x.º y m.º v.º  
por el m.º a.º 2.º de 1762.

8  
- 8082... 17...

N.º a.º 1.º de 1763.

Item.  
El mismo Bastan: Otoigo carta de p.º de 1774 à  
favor del actual thesor.º de ochenta y dos x.º y m.º v.º  
por el m.º a.º 1.º de 1763.

8  
- 8082... 17...





Veinte maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y DOS.

Thes. a. Pedro Nog, ca. 1.º de en. 1775.

ca. 2.º de 1763.

Item D.º Joachin Diaz. ca. 1.º de en. 1775.

ca. 1775, a favor de actual thesor, de ochenta y dos r. y m.º, por el m.º año 2.º de 1763.

pa

Do 82... 17...

ca. 1.º de 1764.

Item D.º Joachin Diaz. ca. 1.º de en. 1775, a favor de actual thesor, de ochenta y dos r. y m.º, por el m.º año 1.º de 1764.

ca

Do 82... 17...

Thes. a. D.º Man.ª Quintanabalu el a.º de 1776.

ca. 2.º de 1764.

Item D.º Joachin Diaz. ca. 1.º de en. 1776, a favor de actual thesor, de ochenta y dos r. y m.º, por el m.º año 2.º de 1764.

pa

Do 82... 17...

ca. 1.º de 1765.

Item D.º Joachin Diaz. ca. 1.º de en. 1776, a favor de actual thesor, de ochenta y dos r. y m.º, por el m.º año 1.º de 1765.

ca

Do 82... 17...

Nota

Se avilita p.º la thes. a. D.º Pedro Nogueira, en el año 1777, por acuerdo de la Junta a 28 de en.º de el, en vis. a las o.ºru al Com.º a 5 de marzo 1776.





Deinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA

the. a D. Pedro Nog, en el año 1777.

n.º a. 2.º de 1766.

En mmo d. Bachin

Daxtan nra: otorgo

en dho oficio en 2 de marzo 1777, a favor del actual thero, de ochenta y dos r. y m.º, por el m.º año 2.º de 1776.

Do 82...17.

Item

En el año 1.º de 1766.

En mmo: Diego Onzo de 1777,

de ochenta y dos r. y m.º por el m.º año 1.º de 1766, a favor de Pedro Nog que se halla al del referido Ayuntamiento.

Do 82...17.

Item

n.º a. 2.º de 1766.

El dho: otorgo en 20 de n.º de 1778 a favor del actual Th.º de ochenta y dos r. y m.º p.º el m.º año 2.º de 1766.

Do 82...17.

Item

n.º año 1.º de 1767.

En mmo: Diego Onzo de 1778, a favor del referido Th.º de ochenta y dos r. y m.º por el n.º año 1.º de 1767.

Do 82...17.

Item

En el año 1.º de 1767.

n.º a. 2.º de 1767.

En dho otorgo: en 6 de marzo 1779 a favor del mismo Th.º de ochenta y dos r. y m.º por el m.º año 2.º de 1767.

Do 82...17.

Item



cu<sup>a</sup>. 1.<sup>o</sup> de 1768.

Y  
dem  
B

El mismo don Joaquin Barranti otorgó en 30 de Agosto de 1779. a favor de  
dho dho. de ochenta y dos u. y m.<sup>o</sup>.  
p. cu<sup>a</sup>. 1.<sup>o</sup> de 1768. ....

y  
B  
do 82. 17

Th. de D<sup>no</sup> Jph Lavala

cu<sup>a</sup>. 2.<sup>o</sup> de 1768.

Y  
dem  
B

El dho: otorgó en 2.  
de Mayo de 1780  
a favor del mismo dho. Laval  
de ochenta y dos u. y m.<sup>o</sup>  
p. el m.<sup>o</sup>. 2.<sup>o</sup> de 1768. ....

B  
do 82. 17

cu<sup>a</sup>. 1.<sup>o</sup> de 1769.

Y  
dem  
B

El mismo otorgó en 15 de Julio  
de 1780 a favor de dho dho. de  
ochenta y dos u. y m.<sup>o</sup> p. el m.<sup>o</sup>.  
de 1769. ....

y  
B  
do 82. 17

cu<sup>a</sup>. 2.<sup>o</sup> de 1769.

Y  
dem  
B

El dho: otorgó en 20 de Enero de 1781  
a favor del mismo dho. de ochenta y  
dos u. y m.<sup>o</sup> p. el m.<sup>o</sup>. 2.<sup>o</sup> de 1769.

y  
B  
do 82. 17

cu<sup>a</sup>. 1.<sup>o</sup> de 1770.

Y  
dem  
B

El mismo Barranti otorgó en 20.  
de Agosto de 1781. en dho. Oficio a  
favor del actual Ther. de ochenta  
y dos u. y m.<sup>o</sup> p. el m.<sup>o</sup>. 1.<sup>o</sup> de  
1770. ....

y  
B  
do 82. 17

Ther. de D<sup>no</sup> Juan de Ariztizabal

en el Año de 1782.  
cu<sup>a</sup>. 2.<sup>o</sup> de 1770.  
El dho otorgó en 13 de Abril de 1782 a favor de dho  
Ther. de ochenta y dos u. y m.<sup>o</sup> p. el m.<sup>o</sup>. 2.<sup>o</sup> de 1770

B  
do 82. 17





Sein e maravedis.



SELLO CUARTO, VEMTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS OCHENTA Y  
TRES.

ta y dos r. y m. v. por el m. a.  
2.º de 1774. ....

P  
2082-17



*[Signature]*

M.º a.º 1.º de 1775.

Loom

El dho Bastan: Otorgo en 20.º de Sep  
tiembre de 1787. en dho Oficio, y  
a favor del actual Theuerer  
de Ochenta y dos r. y medio v.  
p.º el m. a.º 1.º de 1775. ....

P  
2082-17

Ther. <sup>na</sup> <sup>id.</sup> Man & Anst. zarval a.º de 1788.

M.º a.º 2.º de 1775

Bern

El dho Bastan: otorgo en 30  
de Abril de 1788 en dho oficio  
a favor del actual Ther. xocher  
ta y dos r. y m. v. por el m. a.  
2.º de 1775. ....

P  
2082-17

M.º a.º 3.º de 1776 de

Bern

El dho: otorgo en 30 de sept. de 1788  
en dho oficio a favor del actual  
Ther. xocher ta y dos r. y m. v. por el  
m. a.º 1.º de 1776. ....

P  
2082-17



Thes.<sup>a</sup> de D.<sup>o</sup> Josef Tabala en el a.<sup>o</sup> de 1789.

N.<sup>o</sup> a.<sup>o</sup> 2.<sup>o</sup> de 1776.

Idem

El mismo Bastan otorgo en 24 de Abril de 1789. en dho Oficio a favor del actual Thes.<sup>o</sup> Tabala de ochenta y dos r.<sup>o</sup> y m.<sup>o</sup> por por el m.<sup>o</sup> a.<sup>o</sup> 2.<sup>o</sup> de 1776.

Do 82...17

N.<sup>o</sup> a.<sup>o</sup> 1.<sup>o</sup> de 1777.

Idem

El dho. otorgo en 20. de Oct. de 1789, en dho. Oficio a favor del actual tesorero de ochenta y dos r.<sup>o</sup> y m.<sup>o</sup> por el m.<sup>o</sup> a.<sup>o</sup> 1.<sup>o</sup> de 1777.

Do 82...17

tes.<sup>a</sup> de D.<sup>o</sup> Man.<sup>o</sup> de Cruztrabal, al de 1770.

N.<sup>o</sup> a.<sup>o</sup> 2.<sup>o</sup> de 1777.

Idem

El mismo otorgo en 30 de Abril de 1770. en dho Oficio a favor del citado tes.<sup>o</sup> de ochenta y dos r.<sup>o</sup> y m.<sup>o</sup> por el m.<sup>o</sup> a.<sup>o</sup> 2.<sup>o</sup> de 1777.

Do 82...17

N.<sup>o</sup> a.<sup>o</sup> 4.<sup>o</sup> de 1778.

Idem

El mismo otorgo en 15 de Oct. de 1770. en dho Oficio a favor del citado tes.<sup>o</sup> de ochenta y dos r.<sup>o</sup> y m.<sup>o</sup> por el m.<sup>o</sup> a.<sup>o</sup> 4.<sup>o</sup> de 1778.

Do 82...17

tes.<sup>a</sup> de D.<sup>o</sup> Josef de Lavala año de 1791

N.<sup>o</sup> a.<sup>o</sup> 2.<sup>o</sup> de 1774.

Idem

El dho ot.<sup>o</sup> en 26. de Febrero de 1791. en dho Oficio a favor del actual Tes.<sup>o</sup> de ochenta y dos r.<sup>o</sup> y m.<sup>o</sup> por el m.<sup>o</sup> a.<sup>o</sup> 2.<sup>o</sup> de 1774.

Do 82...17

N.<sup>o</sup> a.<sup>o</sup> 4.<sup>o</sup> de 1779.

Idem

El dho otorgo en 13 de Agosto de 1791 en dho Oficio a favor del citado Thes.<sup>o</sup> de ochenta y dos r.<sup>o</sup> y m.<sup>o</sup> por el m.<sup>o</sup> a.<sup>o</sup> 4.<sup>o</sup> de 1779.

Do 82...17





Celute maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS.

Fha en d.ª de Jho.ª de Labala año de 1797.

N.º a.º 2.º de 1784

Item

El mismo Bastan, otorgó en d.ª de Febrero de 1797, en dho. of.º a favor del Actual Chev.ª Ochenta y dos r.ª y m.ª por el m.º a.º 2.º de 1784.

2082-17

N.º a.º 1.º de 1785

Item

El dho. Bastan, otorgó en N.ª de Agosto de 1797, en dho. of.º a favor del Actual Chev.ª Ochenta y dos r.ª y m.ª por el m.º a.º 1.º de 1785.

2082-17

F.ª de Jho.ª

Manuel Lantzarabal, a.º de 1798.

N.º a.º 2.º de 1785

Item

El m.º Bastan, otorgó en 2 de Feb.º de 1798, en dho. of.º a favor del Act.ª Chev.ª Ochenta y dos r.ª y m.ª por el m.º a.º 2.º de 1785.

2082...17

N.º a.º 1.º de 1786

Item y con el Poder

Tomás Sanz Barrota, en virtud de lo dex.º q.º queda en la Sisa de Nuevos Imp.ª a n.º 14, otorgó a favor en la Ciudad de Guadalupe a 29 de Junio de 1798, ante Mig.ª Palero de Torres, Sr.º de su Num.º por la Madre Rectora y demas Religiosas del coleg.º q.º reside en la ordenacion de este p.º de 1798. Otorgo Carta de pago en dho. of.º a favor del Actual Chev.ª Ochenta y dos r.ª y m.ª por el m.º a.º 1.º de 1786.

Nota

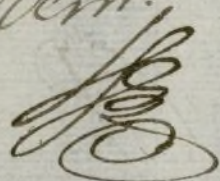
Habilitase p.ª la the.ª de 2082-17



Notas.

Habilidoso para la thes. de D. Casimiro de Carras del a.º de 1799.

Ma.º 2.º de 1786.

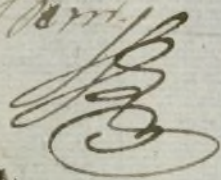
Mem. 

El mismo Barroba: otorgo en 1799 en dho. of.º a favor del act. thes. de Ochenta y dos r. y m.º.º. por el m.º.º. de 1786.

2082.17

thes. de D. Man.º Azuñabala.º de 1800.

Ma.º 1.º de 1787.

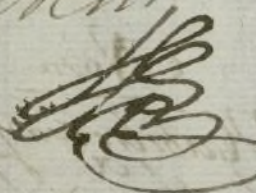
Mem. 

El citado: otorgo en 20 de Oct. de 1800 en dho. of.º a favor del act. thes. de Ochenta y dos r. y m.º.º. por el m.º.º. de 1787.

2082.17

thes. de D. Fran.º Soriano a.º de 1801

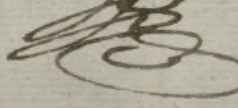
Ma.º 2.º de 1787.

Mem. 

El ref.º otorgo en 17 de Oct. de 1801 en dho. of.º a favor del act. thes. de Ochenta y dos r. y m.º.º. por el m.º.º. de 1787.

2082.17

Ma.º 1.º de 1788.

Mem. 

El citado: otorgo en 12 de Oct. de 1801 en dho. of.º a favor del act. thes. de Ochenta y dos r. y m.º.º. por el 1.º de 1788.

2082.17

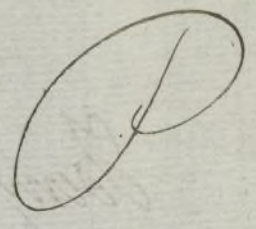


Dño. Ojal. de S. D. S. S. S. S.  
de la Sisa de Vinos de Nieblas  
a n 179

Ther. a D. Man. Anniabal. a. p. a 1802  
Ma. 2.ª de 1788

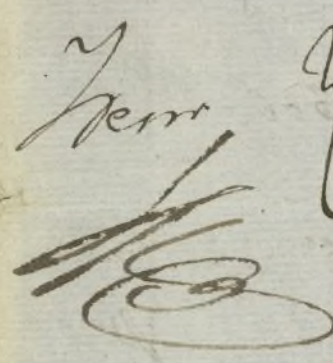
Comp. 

Comitino D. Tho.  
mas Saem: otorgo  
en 7. de Ab. de 1802  
en d. de favor del act. Ther.  
ochenta y dos m. p. de 1788.

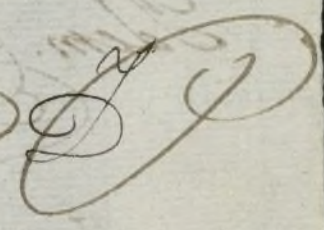


2082.17

Ma. 1.ª de 1789

Yem 

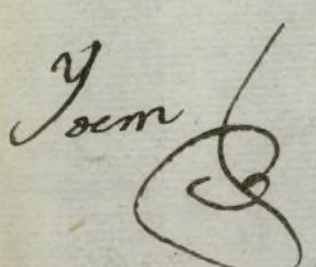
Cl. citad. otorgo en 26 de Nov. de  
1802 en d. de favor del act. Ther.  
ochenta y dos m. p. de 1789.



2082.17

Nota  
Habilitosi para la Ther. q. espere D.  
Fran. Joriano en esta a. de 1803.

a. a. 2.ª de 1789

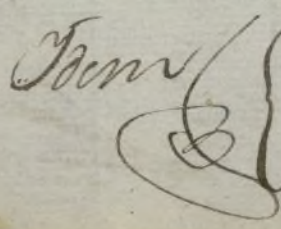
Yem 

El mismo otorgo en 20 de Jul. de 1803  
en d. de favor del actual ter. de  
ochenta y dos m. p. de 1789.



2082.17

Ther. a D. Man. Anniabal. a. p. a 1804  
Ma. 1.ª de 1790

Yem 

Comitino otorgo en 20 de Setiembre de 1804 en d. de favor  
del actual ter. de ochenta y dos m. p. de 1790.



2082.17





Quarta Maravedis

SELLO QVARTO QVA-  
RENTA MARAVEDIS AÑO  
DE MIL OCHOCIENTOS Y  
DOS.

Nota  
Atribuir este pago a la  
que cobra el Sr. Francisco  
Soriano año de 1805.

*Emmimo sem* *Nota otorgo* en 20 de Sept. de  
1804 en dho. oficio a favor  
de la real c. de ochenta  
y dos r. y m. p. por el m. a. 2.º de 1790

0082.17

Fiscuria de D. Francisco Soriano a.º de 1805

*El mismo otorgo* en 10 de Mayo  
de 1805 en dho. oficio a favor del  
actual Tesorero de ochenta y dos  
r. y m. p. por el m. a. 2.º de 1790

0082.17

Fis. de Sr. Manuel de S. Vicente a.º de 1806

M.º a.º 2.º de 1791

*El otro otorgo* en 8 de Mayo de 1806  
a favor del act.º de ochenta y  
dos r. y m. p. por el m. a. 2.º de 1791

0082.17

Fis. de Sr. Fran.º Soriano a.º de 1807

M.º a.º 1.º de 1792

*El dho. otorgo* en 20 de ab.º de 1807 a favor  
del act.º de ochenta y dos r. y m. p. por  
el m. a. 1.º de 1792

0082.17

Nota  
Hav.º el pago anterior a  
la tes.º q.º cobra don Manuel de San Vicente en el a.º de 1808





Quarenta maravedis

SELLO QVARTO  
RENTA MARAVEDIS. AÑO  
DE MIL OCHOCIENTOS Y  
DOS.

*Nota.*  
Hav. el pago del m.º a.º 1.º de 1792. p. la ter.ª del  
citado m.º vic. año de 1814.

ter.ª de D. Juan. de S. vic. a.º de 1815.  
n.º a.º 2.º de 1792.

Y dem.º { El referido Yaxxola, otorgó en  
22. de marzo de 1815. en el oficio  
de las de Sisas, y á favor del acta  
al ter.º de ochenta y dos r. y m.º  
por el m.º a.º 2.º de 1792.

P.  
2082.17.

ter.ª de D. Juan. Soriano des.º 18. de Jun.º de 1816.  
n.º a.º 1.º de 1793.

Y dem.º { El mismo otorgó en 26. de Sept.º de  
1816. ante D.º Sant.º Estepan de  
ochenta y dos r. y m.º por el  
m.º a.º 1.º de 1793.

P.  
2082.17.

*Nota.*  
Hav. el pago anterior p. la ter.ª q.º es p.º  
D.º Juan. de S. vic. en el a.º de 1817.

ter.ª de D.º Juan. Soriano año de 1818.  
n.º a.º 2.º de 1793.

Y dem.º y con el Sr. D.º Pedro Menden en vid.º de poder (q.º queda  
por q.º refiere el m.º en el Nuevo Imp.º n.º 44) otorgó para favor en la  
ciudad de Guadalupe a 17 de En.º de 1817 ante  
Man.º Curio atestada en.º. Al.º y dem.º n.º por  
la m.º Recorora y demas.º Reliq.º tal como q.º  
esta en pliego: otorgó para pago en  
20 or.º en Mayo de 1818 ante D.º Juan.º Incepar a



Ochenta y dos r. y med. por el m.º año

2.º de 1793

2082...17

Depos. de D.º Manuel de S.º Vicente año de 1812.

M.º a.º 1.º de 1794.

W E

El mismo Menendez otorgó en 22 de mayo de 1819 ante D.º Miguel de Mamiá de ochenta y

dos r. y med. p.º el m.º a.º de 1794

2082...17

Depositaría del p.º D.º Francisco Soriano año de 1810

M.º a.º 2.º de 1794

Dem y con el p.º der como causa el pago

D.º Jose Alonso Texada enrd. de poder otorgado a su favor en la Ciudad de Guadalajara a 3 de nob.º de 1819 ante Manuel Riera de Texada ex.º de n.º por la Madre rectora y demas religiosas del Convento q.º cita la ordenacion de este pliego cuyo p.º del queda en Nueva Impuesta n.º 44 dio recib.º de en 11 de Setiembre de 1820 a favor del actual

Depositarío de ochenta y dos r. y m.º por el m.º a.º 2.º de 1794

2082...17

Deposita.º de D.º Fran.º Soriano a.º de 1821.

M.º a.º 1.º de 1799.

Y el citado dio recib.º en 9 de abril de 1821 de, ochenta y dos r. y m.º por el m.º a.º 1.º de 1799

2082...17

Deposita.º del año de 1822.

M.º a.º anualidad de los inter.º de este efecto de venig.º de de 1.º de Julio de 1821. h.º a 3.º de Jun.º de 1822

Dem y con el auendo.

El mismo Texada, dio recib.º en 5 de Agosto de 1822. a favor del actual de Depositarío Soriano de ochenta y dos r. y m.º por dho tiempo y venig.º de auendo del







Con fecha de 18 de 1877 se expidió el título al portador bajo el número 2998 del libro de la deuda de la Sisa Municipal de Madrid, y el residuo señalado con el número 2999 en mérito al contrato, quedando hechas las anotaciones en los libros corrientes de la Sisa de su procedencia.

*[Faint signature]*

Tomada razón en la Contaduría General del Excmo. Ayuntamiento y sentada en el libro de la deuda Municipal de Sisa.

El Contador,

Recibí el título y residuo importantes el primero y el segundo y el residuo señalado con el número 2999 y el residuo señalado con el número 2998 de Madrid a 18 de 1877.

*[Faint signature]*